



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 264/2015

México, D.F., a 26 de octubre de 2015.

CONMEMORA CDHDF LABOR DE DEFENSORA DIGNA OCHOA Y PLÁCIDO A 14 AÑOS DE SU ASESINATO

- **Con un Conversatorio y dos Mesas de trabajo se recordó el trabajo de la abogada Digna Ochoa, a 14 años de su asesinato.**

Defender y promover los derechos humanos de todas y todos resulta indispensable para la construcción de la democracia, la gobernabilidad y el acceso a la justicia, afirmó la Coordinadora de Vinculación con la Sociedad Civil de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Clara Isabel González.

Al inaugurar el *Foro: Digna Ochoa a 14 años. Retos y buenas prácticas en la defensa de los derechos humanos*, enfatizó que ante la difícil situación por las agresiones a defensoras y defensores de derechos humanos, para la CDHDF es un honor conmemorar a Digna Ochoa y Plácido.

“Las mujeres defensoras de derechos humanos enfrentan retos y dificultades por su labor, pues las amenazas de que son objeto tienen un componente fuerte de género”, subrayó.

En su intervención, el Presidente del Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa en Misantla, Veracruz, Ignacio Ochoa y Plácido, aseveró que a 14 años del asesinato de su hermana, la familia aún sigue exigiendo justicia.

Seguimos en la lucha, dijo, porque las amenazas y el hostigamiento hacia defensoras, defensores y periodistas son una constante en la actualidad.

A su vez, el abogado del caso de Digna Ochoa, el también defensor de derechos humanos David Peña, reiteró que no retrocederán en la exigencia de justicia en el asesinato de la defensora veracruzana. Porque, afirmó, estamos convencidos de que fue ejecutada. “Y el Estado

también es responsable de no haber atendido las amenazas que sufrió Digna ante de su muerte y de la deficiente investigación que ha realizado todos estos años" indicó.

Igualmente, la abogada independiente, defensora de derechos humanos y amiga de Digna, Pilar Noriega, insistió en que Ochoa y Plácido no se suicidó, como lo determinó la autoridad, y que por el contrario fue víctima de asesinato.

En la Mesa II *Retos y buenas prácticas en la defensa de los derechos humanos*, el abogado defensor de personas defensoras de derechos humanos, Jesús Robles Maloof, señaló la necesidad de la disciplina, la metodología y las evaluaciones sobre la seguridad entre las y los defensores, así como la necesidad de sostener una vista política sobre la responsabilidad del Estado.

En el Auditorio que lleva su nombre, invocó a Digna Ochoa para recordar que una institución como la CDHDF fue creada por luchadores sociales y defensores de derechos humanos y que la sociedad civil organizada debe considerar siempre suyos este tipo de espacios.

En tanto, el Coordinador del *Comité Cerezo*, Francisco Cerezo Contreras, coincidió en la necesidad de continuar documentando las agresiones en contra de las y los defensores, pero que también deben asumir su seguridad personal, al lado siempre de las organizaciones en las que trabajan, ya que serán siempre sus compañeros los que les brinden la mejor seguridad, al margen de las obligaciones del Estado, a través de las respectivas instituciones.

La defensora de la libertad de expresión en la Brigada Humanitaria de Paz *Marabunta*, Carla Ríos, habló de la necesidad de visibilizar a las mujeres defensoras de derechos humanos, ya que aún en sus propias organizaciones su trabajo es a veces más difícil y no se proyecta hacia afuera: "Cuando vamos a manifestaciones a documentar y mediar, los mandos policíacos nos dicen que llamemos al director de la organización, porque no quieren hablar con mujeres, ni siquiera nos miran a la cara".

En la Mesa II participaron también Atziri Ávila, de la Red Nacional de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos; Armando Barrera, defensor de derechos de las y los jóvenes en Cauce Ciudadano, A.C.; y Nélida Reyes, defensora de derechos laborales en el Sistema Metro en Taquilla,

para hablar de la labor que realizan y para ofrendar de esa manera su trabajo a la memoria de la defensora Digna Ochoa y Plácido.

Posteriormente, se llevó a cabo el Conversatorio *Los retos en la protección de las personas defensoras de los derechos humanos*, con la participación de Michael Chamberlin, Consejero del Mecanismo de Protección Federal; Verónica Rodríguez, de Amnistía Internacional; Daniel Zapico, de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y Juan José García Ochoa, Subsecretario de Gobierno, entre otros.

García Ochoa se refirió a la recién aprobada Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal, la cual, aseguró, tendrá que reforzarse aún más, sobre todo en materia legal.

Anunció que se convocará a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para establecer el Consejo Consultivo del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del DF -que será un órgano autónomo- y con ello iniciar la capacitación del personal, los protocolos para manejo de información, la creación del fondo para la protección y el consejo de evaluación de medidas, entre otros aspectos.

www.cd hdf.org.mx